

## Proponen voluntad política y trabajo en equipo para terminar proyecto del Ranchería

El exrepresentante a la Cámara, Jimmy Sierra Palacio, plantea la voluntad política y el trabajo en equipo para culminar obras del río Ranchería.

Puntualizó que se trata de un proyecto multipropósito que va a irrigar 18 mil hectáreas, y construir un acueducto regional para 6 municipios. **Pág. 3**

## Adjudican construcción de acueducto de Manaure

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En las últimas horas se adjudicó la ampliación y optimización del sistema de acueducto del municipio de Manaure, una obra de alto impacto social que beneficiará directamente a cerca de 15 mil habitantes del área urbana. La obra contempla la construcción de un tanque de abastecimiento elevado con capacidad de 200 mil litros, la instalación de una moderna estación de bombeo de agua potable y la ejecución de obras complementarias que reforzarán la infraestructura hídrica local. Adicionalmente, el proyecto incluye el suministro y la instalación de más de 37 mil metros lineales de tubería para las redes de distribución, así como la instalación de aproximadamente 5 mil conexiones domiciliarias, lo que permitirá ampliar la cobertura y garantizar la continuidad en el servicio. **Pág. 2**



Aplazan entrega de la nueva estación de Bomberos de Villanueva por diferencias en el proceso administrativo

Pág. 10

### SOCIALES

Develan el afiche promocional del 34° Festival de Canciones Samuel Martínez de La Loma, Cesar

Pág. 12

### REGIONALES

SAT de Corpoguajira advierte alerta roja por riesgo de incendios forestales en La Guajira

Pág. 10



Autoridades investigan posible relación en tres homicidios ocurridos en Villanueva

Pág. 15

### JUDICIALES

Identifican al joven asesinado en atentado sicarial en el barrio Buenos Aires de Riohacha

Pág. 15



### REGIONALES

Uniguajira clasifica a fase nacional de investigación con puntaje perfecto y proyecto tecnológico inclusivo

Pág. 11

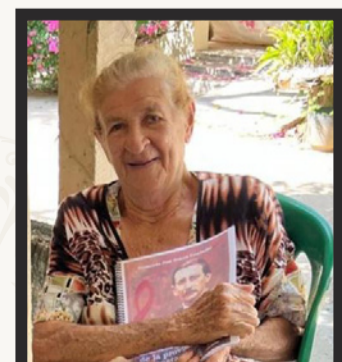


### OBITUARIO

FALLECIÓ NICOLASA MAESTRE FERNÁNDEZ DE DAZA  
OCTUBRE 6 DE 1935 | JUNIO 30 DE 2026

La Familia Fernández envía sentidas condolencias a sus hijos, nietos y bisnietos. Su sepelio fue en San Juan del Cesar.

Brille para ella la luz perpetua.  
Paz en su tumba.





## Oráculos I

[@ oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## Firmes en el gabinete

Ya se encuentran firmes en el gabinete de Abelardo De la Espriella, Rodrigo Lara Restrepo, para MinInterior, hijo del inolado Rodrigo Lara Bonilla; Miguel Gómez Martínez, ministro de Hacienda; Viviane Morales, para Educación. Ayer se oficializó a Fabio Arjona, un ambientalista monteriano, biólogo de profesión, con 30 años trabajando programas de preservación. Su nombre cayó muy bien. Es conocido en todo el país.

## Puja por las presidencias

Por los pasillos del Congreso hay carreras que terminan en reuniones. Los rumores van y vienen. Cada quien presenta su propio 'Paquito'. Lo cierto, es que existe una verdadera puja por las presidencias de Senado y Cámara. Alfredo Deluque Zuleta, considerado uno de los mejores congresistas, repunta como aspirante para la presidencia del Senado. Andrés Briceño, del CD, es fuerte para la Presidencia de la Cámara. Este 15 de julio, hay una reunión de partidos.

## ¡A otro nivel!

Iván Pallares, el fonsquero que hizo saltar de alegría a Gian Marco en el programa A Otro Nivel, fue recibido con todos los honores en su tierra, Fonseca. Carro de bombos a bordo. Calles abarrotadas, le dieron la bienvenida a esta excelente voz que, desde el primer día, cuando apenas subía en el ascensor, estremeció el escenario cantando vallenato del bueno. ¡Qué bonito que nuestros pueblos reconozcan a sus ídolos!

## Inconformidad en las JAC

Se escuchan voces de inconformidad. ¿De dónde vienen? Primo de los nuevos directivos de las Juntas de Acción Comunal. ¿Por qué? El primero de julio, les entregaron sus credenciales por ventanilla. ¡No puede ser! Una copia en blanco y negro. Nadie les dio la bienvenida por ser elegidos en sus comunidades. Están molestos. Ellos esperaban algo mejor. Hay audios fuertes.

Ven por fin una inversión real que promete cambiar su día a día

# Esepgua adjudica licitación pública para construir el acueducto de Manaure

La Gobernación de La Guajira, a través de Esepgua, saldará una deuda largamente postergada con Manaure, un municipio que ha soñado durante generaciones con tener agua potable en sus viviendas.

En las últimas horas se adjudicó la ampliación y optimización del sistema de acueducto del municipio de Manaure, una obra de alto impacto social que beneficiará directamente a cerca de 15 mil habitantes del área urbana.

La obra contempla la construcción de un tanque de abastecimiento elevado con capacidad de 200 mil litros, la instalación de una moderna estación de bombeo de agua potable y la ejecución de obras complementarias que reforzarán la infraestructura hídrica local.

Adicionalmente, el proyecto incluye el suministro y la instalación de más de 37 mil metros lineales de tubería para las redes



La licitación fue adjudicada al Consorcio Acueducto Manaure 2026, que se encargará de ejecutar la obra.

de distribución, así como la instalación de aproximadamente 5 mil conexiones domiciliarias, lo que permitirá ampliar la cobertura y garantizar la

continuidad en el servicio.

Este ambicioso proyecto fue posible gracias al trabajo articulado entre la Gobernación de La Guajira, Esepgua y la Alcaldía



El municipio de Manaure ha soñado durante generaciones con tener agua potable en sus viviendas.

de Manaure, consolidando esfuerzos institucionales con el objetivo de garantizar mejores condiciones de calidad, cobertura y acceso al agua potable.

Con esta adjudicación, la Gobernación de La Guajira, por medio de Esepgua, reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible del Departamento y con la atención de las

necesidades prioritarias de la población en materia de servicios públicos.

El proceso licitatorio fue adjudicado al Consorcio Acueducto Manaure 2026, que será la firma encargada de ejecutar la obra en los siguientes 12 meses y materializar esta importante inversión en infraestructura para el municipio.

## Con el banco de millas

# Trece mil personas beneficiadas en La Guajira con los programas sociales de Avianca

El gerente de Asuntos Públicos de Avianca, Felipe Gómez, en su visita a la ciudad de Riohacha, confirmó que 13 mil personas fueron beneficiadas en La Guajira por los programas sociales de Avianca.

Explicó, que se trata del programa banco de millas, que transporta médicos, veterinarios, ingenieros, cirujanos a diferentes partes de Colombia, en donde estas personas necesitan llegar para atender a las personas que más lo necesitan.

Precisó, que el departamento de Colombia que más atención ha recibido de ese programa como la fundación Operación Sonrisa, Global shapers, la

Patrulla Civil Colombiana, Ruta Animal, es La Guajira.

"Esos aliados se transportan a La Guajira con tiquetes comprados con esas millas para las brigadas de salud, o a instalar soluciones de agua potable", dijo.

Precisó, que en este 2026 continúan con esa labor social, para beneficiar a más personas de las comunidades vulnerables que requieren el apoyo social de fundaciones y la empresa privada.

Indicó, que actualmente la aerolínea está volando diariamente con cuatro vuelos desde Bogotá y uno desde Medellín, lo que muestra que Riohacha y La Guajira con toda



Felipe Gómez, gerente de asuntos de Avianca.

la oferta turística se está volviendo muy atractiva.

"Tenemos el cálculo de que el año 2025 transportamos cerca de 500.000 personas todo el año, en el primer trimestre de 2026 transportamos más de 135.000, y definitivamente estamos viendo que esta región de Colombia se está volviendo muy atractiva", expresó.

En ese mismo sentido, el gerente de Asuntos Públicos de Avianca, Felipe Gómez, recordó que fue la aerolínea oficial del Festival Francisco El Hombre, por la riqueza cultural que tiene La Guajira, y todo el legado vallenato.

"Lo que queremos es hacer presencia para que

los turistas, tanto colombianos como extranjeros puedan ver el valor que tienen este tipo de celebraciones, y definitivamente Riohacha tiene esa historia y hemos logrado que más personas puedan venir a disfrutar de eventos como este", precisó.

Puntualizó, que este año para el Festival ubicó 13.000 sillas adicionales las cuales se vendieron todas.

"Eso es señal de que efectivamente el turista está entendiendo lo atractivo, lo valioso, lo divertido del Festival y que tiene un enorme potencial, ahí está el compromiso de Avianca con La Guajira, con la región y con Colombia", indicó.

Manifestó que la empresa que siempre ha creído en La Guajira a lo largo de la historia es Avianca, han viajado al Departamento más de 60 años, todos los días del año.

oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

## Sin ministro

Parece que finalmente La Guajira no tendrá un ministro en el palacio de Nariño. Ese mensaje empezó a circular en las esferas políticas del país que se encuentran alrededor del presidente electo Abelardo De la Espiella. Dicen que La Guajira podría tener en el gabinete una ministra madrina. ¿Será? Es posible, en política nada está escrito. Aún faltan varios días para que el presidente electo conforme su gabinete. El tiempo hablará.

## Firme a la Presidencia

El nombre de Alfredo Deluque sigue sonando para la Presidencia del Senado. Su amistad con el presidente electo Abelardo De la Espiella, y el conocimiento político de cómo se mueve el Senado lo favorece para ocupar la Presidencia. En algunos medios nacionales intentan dañarle la aspiración porque aprobó varias iniciativas que presentó el presidente Gustavo Petro, pero se les olvida que fue uno de los pocos senadores opositores de frente al Gobierno.

## El secreto de la catedral

Entre susurros de sacristía en la catedral Nuestra Señora de los Remedios, se habría dado un encuentro reservado entre el presidente electo Abelardo De la Espiella, el gobernador Jairo Aguilar y el exgobernador Nemesio Roys. Lo que allí se dijo empieza a filtrarse. Roys no iría a ningún ministerio, sino que estaría preparando su regreso como candidato a la Gobernación de La Guajira en las elecciones del próximo año.

## Empieza a tomar forma

No hay anuncio, no hay candidatura y tampoco confirmaciones. Se sabe que cada vez que en Albania se habla del futuro político del municipio, alguien menciona el nombre de Katherine Mora. Unos siguen buscando candidatos, otros ya hablan de liderazgos. Ella guarda silencio, pero en política los silencios también generan expectativas. ¿Será solo una conversación pasajera o el comienzo de algo que aun nadie se atreve a decir?

Para terminar el proyecto del Ranchería

## Voluntad política y trabajo en equipo propone el exrepresentante Jimmy Sierra Palacio

El exrepresentante a la Cámara, Jimmy Sierra Palacio, plantea que la voluntad política y el trabajo en equipo sean los pilares fundamentales para que por fin culminen las obras del proyecto del río Ranchería.

Sierra Palacio, expresó que para cuando ejerció como representante, logró demostrar un detrimento patrimonial de aproximadamente 636 mil millones de pesos, en vista de ello el Gobierno nacional invertía mil 200 millones en la administración de la presa El Cercado, y que no tenía ninguna razón de ser.

“Es importante tener claro que esto se logra con trabajo en equipo y con

voluntad política, en el periodo que estuve en la Cámara fue mi obsesión, planteamos el debate”, precisó.

Igualmente, puntualizó que se trata de un proyecto multipropósito que va a irrigar 18 mil hectáreas, se va a construir un acueducto regional para abastecer de agua mínimo 6 municipios y se va a generar energía a través del excedente de recursos hídricos, que podría generar de 8 a 14 megavatios.

Expresó que la represa se debe convertir en un distrito agro exportador para aprovechar las ventajas comparativas que se tienen con las Antillas.

Puntualizó, que la inversión debe ser pública,



Sierra dijo que la represa se debe convertir en un distrito agro exportador para aprovechar ventajas comparativas.

y recordó que fue la lucha en el Gobierno del ex-presidente Juan Manuel Santos, que pretendió hacerlo a través de una APP, tanto la construcción de la obra de infraestructura física, más la operación y el mantenimiento del proyecto.

Agregó que el presupuesto debe ser de la Nación, por lo menos lo que es la infraestructura.

Puntualizó que en esa ocasión se planteó una fuente de financiación, que puede ser por Ley 160 de 1994, mediante la cual se crea el sistema nacional de reforma agraria y Desarrollo Rural, llamado Ley de subsidios, del presupuesto nacional, y recursos de regalías.

Reflejados en el cambio y la transformación del territorio

## En Cesar y La Guajira la paz dejó saldos positivos durante 2025

Importantes resultados se registraron en cumplimiento de la misionalidad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en Cesar y La Guajira durante la vigencia 2025, los cuales se ven reflejados en el cambio y la transformación del territorio, logrados con el apoyo y la articulación de entidades del nivel nacio-

nal y territorial.

En el 2025 se materializaron proyectos como la planta de energía solar, construida con recursos del Gobierno coreano con una inversión de 8,5 millones de dólares, la cual no solo reducirá los costos de energía, sino que la población de firmantes de paz ubicados en el Etrc Ponedores, La Guajira, tendrán

acceso a energía limpia y sostenible promoviendo el cuidado del medio ambiente.

En convenio con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se logró gestionar subsidios de vivienda para 200 firmantes del Acuerdo de Paz por más de 28 mil millones de pesos en el Etrc Ponedores. La coordinadora del

GT Cesar-La Guajira de la ARN, Ana María Ferrer Arroyo, explicó que “en el 2025 logramos articular acciones para que se dieran estos avances tan significativos, como fueron, primero: tener los diseños definitivos de las 200 viviendas en el Etrc Ponedores ya con recursos asignados, con el contratista ya seleccionado, y con el inicio también de obras físicas, también fue culminado a finales de 2025 la planta de energía solar que se construyó con re-

curso de Corea del Sur, igualmente se logró dejar firmado con la Agencia de Renovación del Territorio, la Gobernación del Cesar y la Alcaldía de Fonseca los dos convenios interadministrativos para la construcción de las vías de acceso a los dos Etrc de Tierra Grata en el Cesar y Ponedores en La Guajira”.

Se refirió también a los resultados positivos de la Estrategia de Fomento que permitió apoyar iniciativas colectivas e individuales con una inversión cercana a los 430 millones de pesos para proyectos de periodismo popular, protección de los manglares y veeduría ciudadana.

El apoyo a proyectos productivos también fue fundamental en esta vigencia. Con cooperación internacional, la ARN fortaleció el proyecto de botas del Etrc Tierra Grata, en el Cesar.



El apoyo a proyectos productivos también fue fundamental en esta vigencia.

**DESTACADO**  
En convenio con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se logró gestionar subsidios de vivienda para 200 firmantes del Acuerdo de Paz por más de \$28 mil millones en el Ponedores.

**VISITANOS**  
diariodelnorte.net  
@diariodelnorteguajira  
@diariodelnorte  
@DiarioDelNorte

## La Casa del Marisco

# Un cálido hogar de los exquisitos sabores del Caribe



Casa Rivera, ubicada en la calle 9 con carrera 11.



Por **María Isabel Cabarcas Aguilar**

marisab1393@hotmail.com

**C**uando le preguntan a mi hijo, ¿cuál es tu plato favorito? Su respuesta siempre es la misma. "Filete de pescado y arroz blanco de La Casa del Marisco". Desde que lo comencé a llevar pequeño a ese restaurante, él mismo eligió su infaltable de ese amplio menú que por tantos años ha deleitado con excelencia y calidad, a propios y turistas. Si a ese plato se le suma el excelente servicio a la mesa de nuestra querida Luz Mary, todo será mejor, pues ella ha sido depositaria de nuestros afectos desde siempre.

Y es que, desde que abrió sus puertas hace casi 30 años, pronto el lugar se convirtió en un espacio donde los olores y sabores del mar Caribe se respiran y se siente en el paladar con la fuerza de la identidad y el inconfundible exotismo de los fogones de La Guajira.

Pero esta historia se remonta un poco más atrás, pues en 1990 siendo consecuente con el amor por la cocina, el arquitecto Rubén Rivera junto a su hermano Carlos habían fundado en el otrora Balneario Tropical (lugar don-



Nueva sede en la calle 1 con carrera 10 de la Casa del Marisco.

de nacieron, crecieron y jugaron entre fogones) su primer restaurante, denominado el Rancho de Rubens. Ese establecimiento se consolidó como un referente gastronómico en la ciudad. Eventualmente Rubén migraría a España, lo que presentó la oportunidad a Carlos de adquirir el restaurante que había sido fundado por su hermano en 1997 llamado La Casa del Marisco.

Carlos Rivera, restaurantero por tradición familiar y apasionado por la cocina y el servicio como misión de vida, junto a su esposa le dieron forma un sueño que les atravesó el alma en 2009 cuando La Guajira se posicionaba con fuerza como destino turístico y eran muy pocos los lugares que formalmente existían en el entorno local para comer en un ambiente familiar agradable, cómodo y bien administrado.

Carlos es hijo de René Rivera y Ana Durán, quie-

nes a través de los años crearon distintos negocios: bar Los Cocos, Restaurante Familiar, Restaurante El Faro, varias cafeterías, Fuente de Soda Bonanza, Restaurante Mi Ranchito, entre otros. Con cada lugar, ambos fueron dejando un valioso legado de servicio y sabor, como

resultado de una sólida tradición familiar.

Es así como, dotados de un admirable espíritu emprendedor, Carlos y Marcelina tomaron en arriendo un local estratégicamente situado en la avenida 14 de mayo o La Marina como se le conoce a la primera calle de la hermosa capital guajira que frente al mar se yergue como la de mejor vista y ubicación.

En ese local, buenos arrendatarios como siempre fueron, permanecieron por 33 largos años. Recientemente, dieron un gran salto al reubicarse en la misma calle pero, esta vez en la esquina de la carrera 10, sumándose a una larga cuadra en la que otros locales de comidas y servicios turísticos, le apuestan con determinación al desarrollo socio económico de Riohacha y a la proyección turística del departamento de La Guajira como destino.



El lugar se convirtió en un espacio donde los olores y sabores del mar Caribe se respiran y se siente.

Carlos Rivera Durán y Marcelina Matta quienes se casaron en 1986, son una ejemplar pareja de esposos, socios y aliados laboriosos e incansables. Juntos no solo forjaron una familia, si no que, han trabajado con amor por la cocina guajira, prestando un destacado servicio que por su calidez y excelencia ha permanecido vigente, contando con la fidelidad de sus numerosos comensales, tanto locales como visitantes.

Actualmente, La Casa del Marisco cuenta con 32 empleados de nómina, apoyando también, el fortalecimiento de los pescadores artesanales quienes son sus loables proveedores de frescos pescados y mariscos que diariamente son servidos en exquisitas preparaciones para el deleite de su amplia clientela.

Visionarios como son, crearon también otro local ubicado en la calle 9 con carrera 11: Casa Rivera. Allí, el concepto originalmente planteado se mantiene, con la misma calidad y excelencia de siempre recibiendo constantemente y con la misma fluidez, a lugareños y visitantes.

Para estos empresarios apostarle al desarrollo del Departamento es un imperativo, por lo que, pronto sorprenderán con un nuevo proyecto, esta vez enfocado hacia la línea del servicio de hospedaje en una icónica zona de Riohacha. Desde ya, auguro que será una exitosa apuesta que les representará grandes satisfacciones tanto a sus huéspedes, como a la gran familia de colaboradores que han ido consolidando durante varias décadas de ardua labor.

Felicitaciones a Carlos y Marcelina por su constancia y valentía empresarial y por todo lo que han logrado en tantos años de sueños familiares hechos realidad. Por apostarle a la consolidación de La Guajira como destino gastronómico, a través del fortalecimiento de la oferta turística desde el sabor y el servicio con excelencia y por creer en la posibilidad de seguir creciendo, diversificando y aportando al progreso de esta adorada tierra que tanto amor merece por parte de sus hijos, como el que ellos le demuestran día a día a través de lo que hacen. ¡Éxitos y bendiciones en todo!



Por Hermes Francisco Daza

hermesfco@hotmail.com

La vida musical de Israel Romero Ospino siempre ha sido exitosa debido a su empeño y dedicación con el instrumento que desde niño observó digitar a su padre y hermanos. Hijo de Escolástico Romero y Ana Antonia Ospino, 'La Nuñe', fue el quinto entre nueve hermanos, y como reza el refrán: "no hay quinto malo", empezó a los doce años a garabatear los pitos y bajos del acordeón.

Desde su paso peregrino por las aulas del Colegio Santo Tomás, todos lo recuerdan como un muchacho jovial, tímido, de espíritu sociable y de una enorme capacidad solidaria. A muy temprana edad se despertó en Israel una desmesurada admiración por los motivos religiosos, hasta el punto que su presencia en la iglesia del pueblo era una actividad constante.

Por tal razón, viéndolo tan devoto y entregado a la acústica sagrada, el padre Armando Becerra lo hizo acólito en las misas. En varias ocasiones, cuando al sacerdote le decían que veían a Israel tocando el acordeón donde la vieja 'Pola', o en casa de Silvia Saurith, al día siguiente, cuadrado militarmente en mitad del atrio de la iglesia, esperaba a 'La Nuñe' para decirle que cuidara "al muchacho, que se va a perdé, y no va aprendé ná".

La realidad era otra, para el nobel acordeonero el estudio constituía un viacrucis, su verdadera pasión estaba en el acordeón. El joven por fin había encontrado en el instrumento de pitos y bajos la piedra filosofal de su razón de vida, el motivo para desinflar ese cúmulo de sensaciones, de amores no confesados y de alocados recuerdos de la mimosa lumbre campesina.

#### Marcado por las parrandas

Con el trasegar por el entorno de su tierra querida las parrandas se hicieron interminables, con la costumbre que tienen las cosas buenas en el tiempo y en el espacio para la memoria colectiva de los pueblos; de gentes eternizadas en sus costumbres, las que aman, viven y sueñan mientras devoran un pedazo de luna pobre.

Fueron los tiempos cuando 'Isrra' se convirtió en sombra de su hermano Norberto, y cuando a



Israel Romero, el mejor acordeonero del mundo.

## Siempre ha conservado su timidez Israel Romero Ospino sigue consolidado como el Mejor Acordeonero del Mundo



Israel Romero fue homenajeado por el Festival vallenato en Valledupar.

este lo invitaban a una parranda, el inquieto joven lo seguía, y cuando se daban los consabidos descansos y los parranderos caían en estado de somnolencia, Israel tomaba el acordeón, y apretujándose de manera tímida contra el pe-

cho, comenzaba a sacarle melodías, prueba de que la fuerza de la herencia llamaba a sus instintos musicales.

Cuando Norberto Romero fue invitado a realizar unas pruebas en Medellín con el objetivo

despertó en la evolución absoluta en plena era de las sofisticadas computadoras, los grandes descubrimientos y la galopante carrera armamentista, en los Estados Unidos, teniendo como aliado a los aparatos electrónicos, distinguen a Israel Romero Ospino como el Mejor Acordeonero del Mundo.

#### Músico tímido

El famoso 'Pollo Isrra' siempre ha conservado su timidez, cualidad personal fruto de su inmaculada religiosidad. Se considera un perfeccionista innato, su estilo es original, creativo, recursivo, elegante, con una sofisticada picardía y un fuego propio de los afrocaribeños.

Dentro de su timidez conserva una enorme solidaridad hacia sus colegas; siente y profesa una gran admiración por ese otro monstruo del acordeón, Alfredo Gutiérrez Vital, a quien elogia por su perseverancia dentro del medio artístico vallenato.

En cada interpretación, brinda la conquista de un amor, las ilusiones y las necesidades del cándido enamorado que recuerda en cada nota al amigo de sus primeros juegos infantiles; esas cosmogonías hacen parte de su ser, de un hombre inolvidable y trascendental para una música constituida en razón de vivencias y la opinión de sus incondicionales seguidores.

#### Años dorados

El 16 de junio de 1976 nació el Binomio de Oro; el primero de octubre de 1981 fue su primer concierto en el Madison Square Garden; el primero de diciembre de 1998 Israel Romero fue elegido el 'Mejor Acordeonero del Mundo'; el 11 de junio de 1992 muere su cantante estrella, Rafael Orozco Maestre; en septiembre de 1993 se presenta al nuevo 'Binomio de Oro de América'; en octubre de 1996 su grupo recibe Doble Disco de Platino, y hasta ahora sigue con sus tendencias musicales y proyectándose ante el mundo, algo que siempre estará dentro de su forma natural.

De manera reciente, Israel fue presidente ejecutivo del Festival Cuna de Acordeones en su pueblo natal Villanueva, La Guajira, y en el presente año fue homenajeado junto a Rafael Orozco Maestre y el Binomio de Oro en la edición 59 del Festival de la Leyenda Vallenata.

Por todas las razones anteriores, por su permanencia en la circunstancia artística y su virtuosismo a la hora de tocar el acordeón, Israel Romero Ospino se ha ganado un sitio de honor en el escenario musical de Colombia y el mundo.

de grabar un disco, le comentó a 'Cao' Mendoza que pensaba llevarse a Israel con el propósito de que grabara un sencillo para la disquera Codiscos. Al final, se lo llevó, y cuando los directivos de la empresa discográfica le hicieron las pruebas, y sus ojos captaron el singular y armonioso digitar, y el sollozar de notas, quedaron maravillados. Entonces, le dijeron que trajera un cantante para producir un disco larga duración.

De esta manera, graba acompañado en la voz por Daniel Celedón Orsini, y de ese trabajo quedaron las canciones 'Amanecemos parrandeando' y 'Versos del alma', verdaderos sucesos discográficos en esa época.

Después de superar esa etapa artística y juvenil, cuando el mundo

# Los escenarios posibles de lo que pueda esperar ¿Qué se viene para la región Caribe con el Gobierno nacional 2026-2030?



El candidato de 'Defensores de la Patria' consiguió 2.170.219 votos en los siete departamentos de la región Caribe.



Por Normando  
Suárez Fernández

sunorma@hotmail.com

**A** diez días de los comicios del 21 de junio, muestran resultados paradójicos y contradictorios en donde se cumple la filosofía Maturana que "se gana perdiendo" y como titula el paseo vallenato compuesto por Tulio Villalobos 'Perder por conocer' no es perder.

A nivel nacional, con 12.708.712 votos, a Iván Cepeda le faltaron 250.831 votos para ganar en segunda vuelta. En el mapa electoral de Colombia, ganó holgadamente en los márgenes urbanos y en las periferias de las costas Pacífica y Atlántica.

El 21 de junio, el candidato del Pacto Histórico obtuvo un total de 2.316.592 votos en los siete departamentos de la costa Atlántica. Se impuso en todos los departamentos y en todas sus capitales en el Caribe, con la siguiente votación: Atlántico 752.403, Cesar 281.730, Córdoba 499.149, Bolívar 591.870, Magdalena 347.228, Sucre 279.312, San

Andrés 12.311 y La Guajira 198.557 (60.45%) votos respectivamente. En este último departamento, con excepción de San Juan del Cesar, en los otros 14 municipios ganó el Programa de Gobierno 'Me la juego por la vida' de Cepeda y Quilcué.

Con los resultados globales del preconteo el último domingo de junio, en un primer momento consideramos precipitadamente que la ingratitud de los costeños y costeñas no tenía límite si se tiene en cuenta las realizaciones y ejecuciones del Gobierno de Gustavo Petro a nivel regional, departamental y municipal en estos cuatro años.

Sin embargo, un análisis más reposado de los datos antes expuestos demuestran lo contrario. Los votos conscientes y libres a favor de la candidatura de Cepeda Castro en los ocho departamentos y sus municipios de la Costa Atlántica son una respuesta plebiscitaria a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'.

El candidato de 'Defensores de la Patria' consiguió 2.170.219 votos en los siete departamentos de la región Caribe, de los cuales 126.501(38.51%) fueron aportados por La Guajira.

Con estos resultados electorales se formula la pregunta que titula la presente columna, por el he-

cho de haber perdido en votación con el otro candidato presidencial en Atlántico, Cesar, Bolívar, Córdoba Magdalena, Sucre, San Andrés y La Guajira

Los escenarios posibles de lo que pueda esperar la región Caribe del Gobierno nacional 2026-2030 son, en principio, tres: el primero, el destripador y de retaliación contra los que no apoyaron su candidatura de donde dice ser oriundo, derogando reformas como la pensional, laboral, el salario vital, la educativa (gratuidad de la matrícula para los estudios universitarios), salud (atención primaria en salud para bajar la mortalidad infantil), reducción de la pobreza, reforma agraria, transición energética, incumplimiento del acuerdo de Paz y eliminar la Justicia Especial para la Paz, por citar las importantes.

El segundo, es conciliador e inclusivo como lo perfila la cantante Karol G en una carta que le envió al presidente electo. Sostuvo que Colombia necesita líderes capaces de unir al país, tomar decisiones difíciles y ofrecer resultados concretos. Que hay millones (12.708.712) que piensan distinto, sueñan distinto y votaron distinto. Pero que todos "queremos vivir en un país más seguro, más justo, con más oportunidades y menos odio". Que el poder recibido no es un trofeo, no es un premio, es



Abelardo De la Espriella durante su intervención ante el CNE que le entregó la credencial de presidente.

una responsabilidad".

Mencionó, que esperan respuestas del nuevo Gobierno, los niños que necesitan educación, las familias que atraviesan dificultades económicas, los campesinos, los emprendedores que generan empleo, los jóvenes que buscan oportunidades y quienes han perdido la esperanza de construir un futuro en Colombia. Y remata, "porque al final ningún presidente gana cuando gana una elección. Un presidente gana cuando gana su pueblo".

El tercero, que corresponde al escenario más posible, viable y factible, se construye operando el Programa de Gobierno 'Patria Milagro' (¿?) en términos del Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030 que debe aprobar el

Congreso de la República a más tardar en mayo de 2027. Es en la Ley del Plan de Inversiones donde se concretará finalmente la regionalización de los recursos para el Caribe colombiano.

La pregunta obligada a nuestros amables y asiduos lectores y lectoras de Diario del Norte es ¿Por cuál de los tres escenarios planteados anteriormente se decidirá el presidente electo el 21 de junio para la región Caribe, sus ocho departamentos y 193 municipios?

"Amanecerá y veremos", dijo el ciego.

VISITANOS  
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte

DNC

## Proyectos que nacen y mueren 'congelados'

Las altas temperaturas no dan tregua en La Guajira. El calor es intenso. La gente busca refugio debajo de los árboles. En el desierto solo se observan los espejismos, que afloran como muchos proyectos que aparecen y en la mayoría de veces se 'congelan' y convierten en elefantes blancos.

En Riohacha parece haberse instalado una cultura que convierte cada gran proyecto en una controversia interminable. Antes de conocer los estudios técnicos, de escuchar las explicaciones de los

expertos o de analizar los beneficios colectivos, las obras ya tienen Sentencia. Se les redacta el epitafio antes de colocar la primera piedra.

Hoy la ciudad enfrenta dos debates que marcarán su futuro: la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y la nueva plaza de mercado. Dos proyectos distintos, pero unidos por un mismo denominador: la división de la opinión pública y la dificultad para construir consensos alrededor de obras que responden a necesidades históricas.

No tenemos una Ptar, aunque existen los recursos para construirla. Las aguas residuales son vertidas al mar Caribe y los cuerpos de agua cercanos, afectando la salud pública, el medio ambiente y la imagen turística de la capital guajira.

La segunda polémica gira alrededor de la construcción de una nueva plaza de mercado. En primera instancia fue planteada como Plaza Artesanal, para darle estatus a nuestros emprendedores ancestrales. Muchos ciudadanos se preguntan por qué

levantar otra infraestructura cuando a comienzos de los años noventa se invirtieron miles de millones de pesos en una central de abastos que nunca alcanzó el desarrollo esperado.

Pero también es cierto que la ciudad de hoy no es la misma de hace treinta años. La población ha crecido, las dinámicas comerciales cambiaron y las condiciones sanitarias exigen espacios modernos, organizados y seguros tanto para comerciantes como para consumidores. Si los estudios demuestran que una

nueva plaza es la mejor alternativa, el debate debe centrarse en garantizar su viabilidad, su sostenibilidad y su adecuada localización.

Riohacha necesita recuperar la confianza. La ciudadanía tiene derecho a exigir transparencia, estudios serios, licitaciones limpias y vigilancia permanente sobre los recursos públicos. Pero esa vigilancia no debe confundirse con la costumbre de oponerse a todo sin conocer los proyectos en profundidad.

La capital guajira, no puede seguir

atrapada entre la desconfianza y la parálisis. La Ptar, la nueva plaza de mercado, una vía circunvalar para mejorar la movilidad en el centro y otros proyectos, representan oportunidades para cerrar viejas deudas con la ciudad. Lo verdaderamente importante no es impedir que se construyan, sino asegurar que se hagan bien, con responsabilidad, transparencia y una visión de futuro que responda a las necesidades de las próximas generaciones.

## Haarp, la disrupción y el calor berraco



Por Henry Peñalver Herrera  
frac\_o@hotmail.com

Cuando hablamos del calor asfixiante que está acabando con el planeta, no nos referimos únicamente al cambio climático que todos conocemos. Hablamos de una intervención militar silenciosa, calculada y profundamente desigual que comenzó hace más de tres décadas, cuando el Gobierno

de Estados Unidos puso en marcha el Programa de Investigación de Aurora Activa de Alta Frecuencia, más conocido por sus siglas en inglés como Haarp.

Oficialmente, Haarp nació en 1990 como un proyecto científico financiado por la Fuerza Aérea y la Marina de los Estados Unidos, con la colaboración de la Agencia de Proyectos Avanzados de Defensa (Darpa). Su objetivo declarado era estudiar la ionosfera (esa capa de la atmósfera que comienza a unos 80 kilómetros de altura) para

mejorar las comunicaciones satelitales y los sistemas de vigilancia. Para ello, instalaron en Gakona, Alaska, un potente radiotransmisor de 3.600 kilovatios acompañado de 180 antenas capaces de emitir pulsos de alta frecuencia hacia el cielo y dicen los países como China y Rusia que ya conectaron los satélites a ese sistema.

Pero la historia oficial siempre es la que conviene al poderoso. Lo que no nos cuentan es que desde la guerra de Vietnam el Departamento de Defensa de Estados Unidos ya había trabajado en proyectos como Skyfire y Stormfury, diseñados para producir tormentas y

huracanes a gran escala. Haarp no fue más que la evolución tecnológica de esa misma obsesión: dominar el clima como se domina un campo de batalla.

El Parlamento Europeo, en su resolución de 28 de enero de 1999, pidió a la Comisión que examinara las posibles repercusiones medioambientales y para la salud pública del programa Haarp en la Europa ártica. El Parlamento Ruso también cuestionó abiertamente su uso como arma para manipular el clima en distintas partes del mundo, acusando a los estadounidenses de provocar huracanes, tormentas eléctricas, cortes de energía y terremotos. Ya

comenzaron a salir tesis de que el terremoto de Venezuela fue provocado para que el país hermano se vea en la obligación de buscar un crédito con el Banco Mundial y que quede comprometido con las famosas 'ayudas' de los gringos.

¿Y qué dice la ciencia? Que las ondas utilizadas por Haarp no afectan las capas bajas de la atmósfera donde se produce el cambio climático (¿sí?, como no). Pero esa es una verdad a medias. Lo que realmente importa no es si Haarp puede o no modificar el clima global, sino que el simple hecho de que una potencia militar tenga la capacidad de inyectar energía en la ionosfera y alterar procesos atmosféricos constituye una violación flagrante de la soberanía de todos los pueblos del mundo.

Nadie ha sufrido esta amenaza con más intensidad que el pueblo de Irán. Durante más de veinte años, el país ha enfrentado sequías devastadoras que un climatólogo estadounidense, Don Wigginton, calificó como eventos que 'ocurren una vez cada mil años', afirmando que las matemáticas rechazan la posibilidad de que sean fenómenos naturales. El académico canadiense Michel Chossudovsky ha señalado que, aunque Estados Unidos anunció la cancelación de Haarp en 2014, las investigaciones continuaron y los documentos fueron clasificados, mientras el Ejército estadounidense desarrollaba capacidades para alterar selectivamente los patrones climáticos en todo el mundo.

## La Guajira, una tierra que renace con esperanza



Por Hernán Baquero Bracho  
h1baquero@hotmail.com

El primero de julio La Guajira celebró sesenta y un años de vida institucional como Departamento, una fecha que invita a recordar su historia, exaltar a quienes han contribuido a su desarrollo y renovar el compromiso con el futuro de una región privilegiada por su riqueza cultural, humana y natural. La creación del Departamento en 1965 marcó un antes y

un después para este territorio. Fue el resultado de una visión de progreso impulsada por el dirigente José Ignacio Vives Echeverría, quien se convirtió en el primer gobernador y en uno de los grandes gestores de la autonomía administrativa de La Guajira.

Desde entonces, el Departamento ha recorrido un camino lleno de desafíos, pero también de importantes conquistas que han permitido consolidar instituciones y fortalecer la identidad de un pueblo orgulloso de sus raíces.

La Guajira es mucho más que sus paisajes desérticos, sus extensas playas y el imponente Cabo de

la Vela. Es la tierra del pueblo wayuú, del vallenato, de la minería, del comercio y de hombres y mujeres que han trabajado con esfuerzo para sacar adelante a su Departamento.

Durante estas seis décadas han pasado por la Gobernación dirigentes que dejaron huellas importantes en distintos momentos de la historia administrativa del Departamento.

Entre ellos sobresale Hernando Deluque Freyle, recordado por su impulso a la educación pública y por promover políticas que facilitaron el acceso de miles de jóvenes a las aulas, razón por la cual muchos lo reconocen

como el padre de la gratuidad educativa en La Guajira.

Igualmente, merece reconocimiento Jairo Aguilar Ocando, cuya Administración impulsó importantes obras de infraestructura y fortaleció la presencia institucional en diferentes municipios del Departamento.

También dejaron aportes significativos gobernadores como Román Gómez Ovalle, Luis Felipe Ovalle Isaza, Jorge Pérez Bernier y Nemesio Roys Garzón, cada uno enfrentando las circunstancias de su época y contribuyendo al desarrollo regional.



DIARIO DEL NORTE

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Directora de Noticias**  
Betty Martínez Fajardo

**Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación**  
Equipo de Gámez Editores

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

**Gerencia Comercial - Regional**  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 565 93 68

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 541 81 46

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:**  
info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1  
Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:  
**Sistema Cardenal**





Enlaza los relatos de los inicios del vallenato

## La ruta 'Entre Letras y Canciones' despierta el interés de turistas y visitantes en San Juan del Cesar

Por Carlo Egurrola Hinojosa

Colectivo Pro- centro Histórico de San Juan del Cesar

**S**an Juan del Cesar continúa consolidándose como un destino de turismo cultural gracias a la ruta 'Entre Letras y Canciones', un recorrido patrimonial que cada vez atrae a más turistas y visitantes interesados en conocer la historia, la literatura y el legado musical de la tierra de compositores.

Durante los últimos días ha sido frecuente observar por las calles del municipio grupos de personas acompañadas por guías turísticos, recorriendo el trayecto comprendido entre la Plaza Bolívar y la Plaza Santander, a través

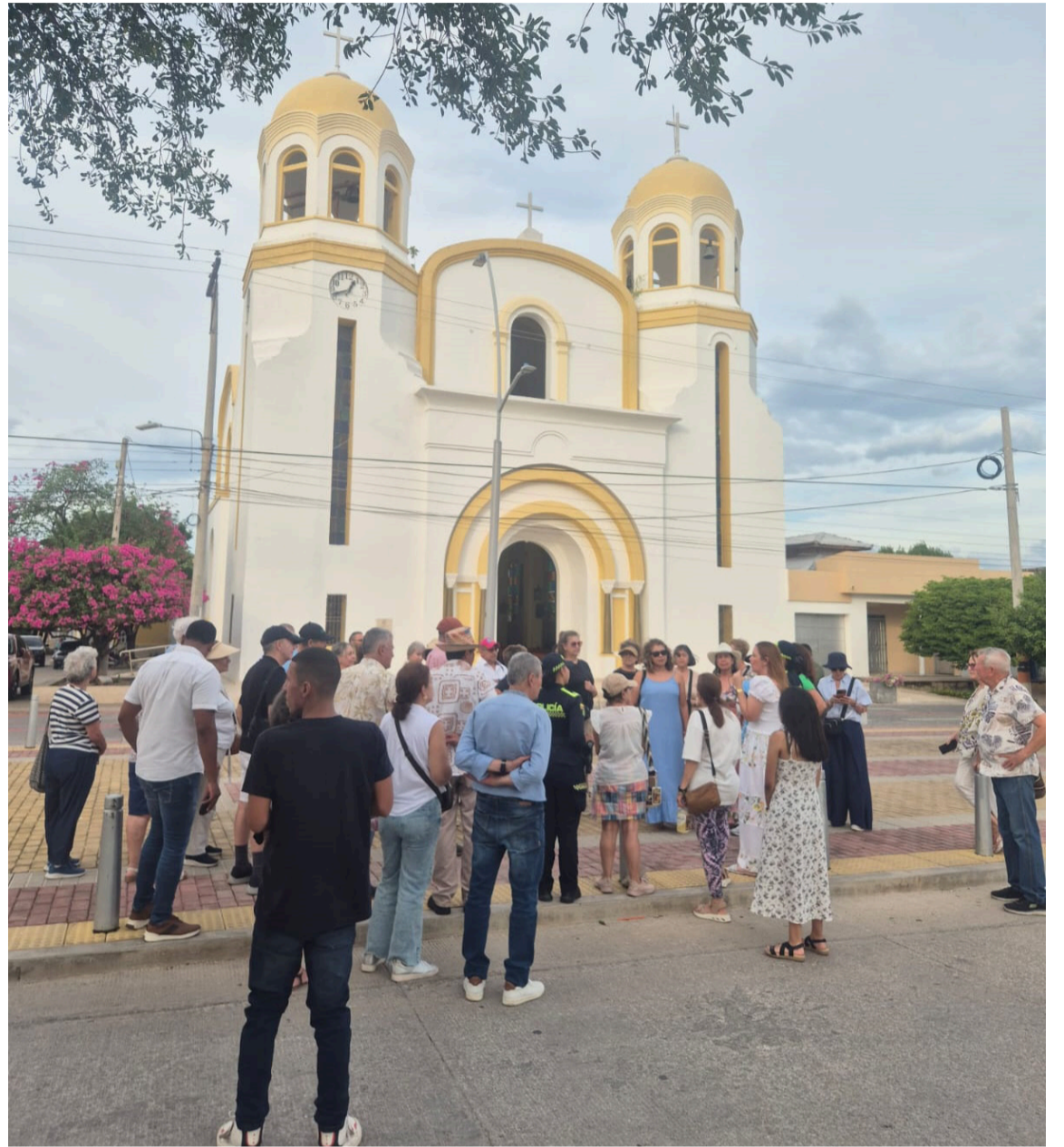
de la Calle Quinta y la Calle Sexta, donde las placas conmemorativas narran la vida y obra de hombres y mujeres que dejaron una huella imborrable en la cultura de San Juan del Cesar y del país.

Este recorrido ha despertado el interés de la comunidad y de visitantes provenientes de diferentes lugares, quienes llegan al territorio para caminar sus calles, admirar su arquitectura, conocer sus historias y enamorarse de la riqueza cultural que guarda cada rincón de San Juan.

La ruta rinde homenaje a destacados escritores, poetas, compositores, investigadores y gestores culturales, entre ellos la escritora Ketty Cuello Fernández, autora de la novela televisada 'San Tropel Eterno'; el sacerdote, militar y evangelizador Rafael Celedón, reconocido por sus estudios sobre las comunidades indígenas y por sus aportes al conocimiento de las lenguas wayuunaki y damana.

Además, el compositor Luis Egurrola Hinojosa; 'Nacho' Urbina Joiro; la descendencia de Cristóbal Mendoza, ligada a los hermanos Calderón y al compositor Rafael Manjarez; así como los hermanos Carrascal, el inolvidable acordeonero 'Juancho' Rois y al más grande todos, Diomedes Díaz.

La ruta también enlaza los relatos de los inicios



En los últimos días es frecuente observar por las calles de San Juan a los turistas.

**DESTACADO**  
'Entre Letras y Canciones' representa un reconocimiento a todas las personas que han dedicado su vida a la cultura, el arte y la construcción de la identidad de San Juan del Cesar.

del vallenato y las historias que unieron a figuras como Rafael Escalona, la recordada 'Beba' Manjarez, Máximo Movil y los guitarristas Enrique Luis

Egurrola Valverde, Juan Brujés, Luis Rois, 'Toño' Fuentes, Saúl Hinojosa, Hernando Marín, protagonistas de una época en la que surgieron algunas

de las composiciones más importantes de este género musical y en la que, junto a 'Joseito' Parodi, se dio origen al histórico Festival Nacional de Compositores.

Más que un recorrido turístico, 'Entre Letras y Canciones' representa un reconocimiento a todas las personas que han dedicado su vida a la cultura, el arte y la construcción de la identidad de San Juan del Cesar. Asimismo, hace parte de un esfuerzo por salvaguardar la memoria histórica y cultural del vallenato, una herencia que no puede ser olvidada y que debe seguir fortaleciéndose a través de biografías, libros, anécdotas, investigaciones y producciones audiovisuales.

La historia del vallenato y de San Juan del Cesar debe seguir contándose para que las nuevas generaciones conozcan su esencia, preserven su legado y continúen posicionando a este municipio como un referente cultural de Colombia.



La ruta rinde homenaje a destacados escritores, poetas, compositores, investigadores y gestores culturales.

**VISITANOS**  
diariodelnorte.net  
@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte



Toda potencia tiene cimientos. Los de Estados Unidos fueron extraordinariamente complejos.

Las cifras invitan a formular preguntas difíciles

## ¿Puede un imperio sobrevivir a sus propias contradicciones?



Por Martín  
López González

mrafael@uniguajira.edu.co

**T**uve la oportunidad de estudiar inglés en Estados Unidos en los inicios de los años ochenta del siglo pasado. Conocí un país de extraordinaria capacidad productiva, de universidades admirables, de ciudades vibrantes y de un desarrollo tecnológico que parecía no tener límites. Era, sin duda, la imagen de una nación destinada a liderar el mundo.

Décadas después, continúa observando a ese mismo país, pero ahora desde la distancia que da el tiempo y la reflexión. Y las cifras invitan a formular preguntas difíciles. Cuarenta, de trescientos cuarenta y dos millones de habitantes del país, viven por debajo de la línea de pobreza. Cincuenta y cinco mil personas duermen en las calles en Los Angeles, considerada símbolo de prosperidad. Veintiocho millones de ciudadanos carecen de seguro médico. Seis mil trescientas personas son desalojadas diariamente por no pago de arriendo o hipo-

teca. Cada año mueren más de cien mil personas por sobredosis de drogas. Estados Unidos mantiene la tasa de encarcelamiento más altas del planeta con 629 por cada 100.000 habitantes, superando los 580 de Rwanda.

¿Cómo puede coexistir semejante riqueza con esas inmensas fracturas sociales? La explicación suele buscarse en la economía, en la política o en los errores de determinados gobiernos. Sin embargo, quizá la pregunta deba formularse de otra manera: ¿y si parte de la respuesta estuviera en la propia historia de la nación? Ningún país nace en el vacío. Toda potencia tiene cimientos. Los de Estados Unidos fueron extraordinariamente complejos.

Su expansión territorial estuvo acompañada por el desplazamiento y la destrucción de numerosos pueblos indígenas. Millones de hectáreas cambiaron de manos mediante guerras, tratados desiguales y expulsiones forzadas. Paralelamente, millones de africanos fueron esclavizados y convertidos en la fuerza de trabajo que sostuvo buena parte de la economía agrícola durante generaciones.

No se trata de negar la capacidad de innovación, el talento empresarial ni los extraordinarios avances científicos que caracterizan a la sociedad estadounidense. Tampoco de

desconocer que millones de sus ciudadanos lucharon precisamente contra la esclavitud, la segregación y el racismo. La historia nunca es un relato de buenos absolutos contra malos absolutos.

Pero tampoco sería honesto construir el relato contrario: el de una nación cuya prosperidad surgió únicamente del esfuerzo individual y del llamado 'sueño americano'. Ese sueño también tuvo un costo humano inmenso. Las grandes fortunas del algodón, la expansión agrícola hacia el oeste y buena parte de la acumulación inicial de riqueza fueron posibles gracias al trabajo esclavizado y a la apropiación de territorios indígenas. Esa realidad forma parte inseparable de la historia estadounidense.

La pregunta, entonces, deja de ser económica

para convertirse en moral. ¿Puede una nación considerarse plenamente desarrollada si una parte de su riqueza nació del despojo de otros pueblos? ¿Basta el liderazgo tecnológico para cerrar las heridas de la historia? ¿Puede hablarse de libertad universal cuando durante siglos esa libertad fue negada a millones de seres humanos?

Quizá las contradicciones actuales de Estados Unidos no sean únicamente el resultado de decisiones contemporáneas. Tal vez también expresen la persistencia de problemas nunca resueltos del todo. Algunos sociólogos hablan de racismo estructural. Otros prefieren referirse a desigualdades históricas acumuladas. Sea cual sea el concepto, resulta difícil negar que muchas de las tensiones actuales hunden sus raíces en procesos ocurridos hace más de un siglo.

Toda civilización construye su futuro sobre la memoria —o sobre el olvido— de su pasado. Los grandes imperios de la historia rara vez comenzaron a debilitarse exclusivamente por la fuerza de sus enemigos. Con frecuencia, las fracturas internas terminaron siendo más profundas que las amenazas externas. La pérdida de cohesión social, el aumento de las desigualdades y el desgaste de la legitimidad moral fueron, muchas

veces, los primeros síntomas del declive.

No afirmo que ese sea inevitablemente el destino de Estados Unidos. La historia nunca está escrita de antemano. Lo que sí me pregunto es si una sociedad puede conservar indefinidamente su liderazgo mundial mientras millones de sus ciudadanos viven al margen de la prosperidad y mientras su pasado continúa proyectando sombras sobre su presente. Quizá la verdadera fortaleza de una nación no resida únicamente en el tamaño de su economía, el poder de su ejército o la capacidad de sus empresas tecnológicas.

Quizá resida, sobre todo, en su capacidad para mirar de frente su propia historia, reconocer las injusticias que contribuyeron a construir su riqueza y asumir que el desarrollo solo alcanza su verdadera grandeza cuando va acompañado de justicia, dignidad y memoria. No escribo estas líneas para condenar a un país ni para absolverlo. Las escribo porque toda potencia, por grande que sea, debería hacerse periódicamente la misma pregunta:

¿Puede sostenerse un poder construido sobre profundas contradicciones morales sin terminar erosionado por ellas? No tengo una respuesta definitiva. Pero la historia, una y otra vez, nos invita a no ignorar la pregunta.

**DESTACADO**

Me pregunto es si una sociedad puede conservar indefinidamente su liderazgo mundial mientras millones de sus ciudadanos viven al margen de la prosperidad.



Llamado a fortalecer las acciones de prevención

## SAT de Corpoguajira advierte alerta roja por riesgo de incendios forestales en La Guajira

El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de Corpoguajira informó que se mantiene la alerta roja por riesgo de incendios forestales en los municipios de Uribia, Albania, Barrancas, Distracción, Fonseca, Hatonuevo, Maicao, Riohacha, Manaure, Dibulla, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar, debido a las condiciones de altas temperaturas y baja humedad que incrementan la probabilidad de ocurrencia y propagación de incendios de cobertura vegetal.

De acuerdo con el monitoreo realizado por el SAT, las condiciones meteorológicas actuales favorecen la rápida propagación del fuego, por lo que la autoridad ambiental hace un llamado a las administraciones muni-

cipales, organismos de socorro y comunidad en general para fortalecer las acciones de prevención y mantenerse atentos a la evolución de las alertas emitidas.

“La prevención sigue siendo la herramienta más efectiva para evitar la ocurrencia de incendios forestales. Invitamos a toda la ciudadanía a actuar con responsabilidad, evitando acciones que puedan generar emergencias y poniendo en conocimiento de las autoridades cualquier conato de incendio. Proteger nuestros bosques y ecosistemas es una tarea de todos”, afirmó Samuel Lano Robles, director general de Corpoguajira.

La Corporación recuerda que los incendios forestales ocasionan graves afectaciones a la biodiver-

sidad, deterioran los suelos, impactan las fuentes hídricas, afectan la calidad del aire y ponen en riesgo la vida de las comunidades y de la fauna silvestre.

### Para prevenir incendios forestales, Corpoguajira recomienda:

No realizar quemas para la preparación de terrenos o eliminación de residuos vegetales.

No arrojar colillas de cigarrillo, fósforos o materiales encendidos en zonas con cobertura vegetal.

Evitar hacer fogatas en áreas naturales o dejarlas encendidas.

No abandonar envases de vidrio, espejos o materiales que puedan concentrar los rayos solares.

Reportar de inmediato cualquier columna de humo o conato de incendio a los organismos de



De acuerdo con el SAT, las condiciones meteorológicas actuales favorecen la rápida propagación del fuego.

emergencia.

Corpoguajira, a través del Sistema de Alertas Tempranas (SAT), realiza permanentemente el monitoreo de las condiciones meteorológicas en

el Departamento e invita a la ciudadanía a seguir las recomendaciones oficiales para contribuir a la protección de los recursos naturales y la seguridad de las comunidades.

Ya son dos los intentos fallidos

## Aplazan entrega de la nueva estación de Bomberos de Villanueva por diferencias en el proceso administrativo

La esperada entrega de la nueva estación del Cuerpo de Bomberos de Villanueva volvió a quedar suspendida ayer jueves debido a desacuerdos entre las entidades responsables del proceso de recepción de la obra, pese a que la infraestructura se encuentra terminada y lista para entrar en funcionamiento.

Durante la jornada, representantes del municipio de Uribia, entidad ejecutora del proyecto, la firma contratista, funcionarios del municipio de Villanueva y el Cuerpo de Bomberos sostuvieron una reunión en las instalaciones de la nueva sede para intentar formalizar la entrega. Sin embargo, el acto no pudo concretarse.

El arquitecto José Reverol, secretario de Obras Públicas del municipio de Uribia, explicó que esa Administración acudió en calidad de ejecutora y supervisora de la obra para realizar la entrega oficial a la Alcaldía de Villanueva y al Cuerpo de Bomberos. No obstante, señaló que funcionarios de la Administración municipal manifestaron que la entrega debe realizarse directamente la Gobernación de La Guajira.

“Nosotros creemos que, como ejecutores y supervisores del proyecto, somos quienes debemos hacer la entrega. Sin



El comandante del Cuerpo de Bomberos, Rolando Reus, lamentó que ya sean dos los intentos fallidos.

embargo, se mantiene la postura de esperar la presencia del gobernador o de un delegado de la Gobernación para oficializar el proceso”, indicó Reverol. Ante esta situación, anunció que iniciarán conversaciones con la Gobernación de La Guajira para definir una nueva fecha en la que participen todas las entidades involucradas.

### Es la única estación pendiente por entregar

Reverol recordó que las estaciones de bomberos construidas en Riohacha, Fonseca y Uribia ya fueron entregadas oficialmente y cuentan con sus respectivas actas de recibido, siendo la sede de Villanueva la única que continúa pen-

diente por motivos administrativos.

Por su parte, el representante de la firma contratista explicó que la empresa ya cumplió con la entrega de la obra al municipio de Uribia, entidad contratante y ejecutora del proyecto.

“Nosotros terminamos el proceso conforme a la Ley. Le entregamos la obra al municipio de Uribia con la interventoría correspondiente. Ahora nos solicitan que haya presencia de un funcionario de la Gobernación, aunque legalmente no sea un requisito indispensable”, manifestó.

El contratista agregó que llevan más de un año intentando culminar el proceso de entrega y que incluso han asumido du-

rante todo ese tiempo los costos de vigilancia de la infraestructura para evitar su deterioro o actos de vandalismo.

### Preocupación por los costos y la seguridad de la infraestructura

El veedor ciudadano Germán Arenas expresó su preocupación por la demora y cuestionó que, pese a que la entrega se había programado desde hace más de dos semanas, no se hubieran realizado previamente las gestiones necesarias con la Gobernación.

“Si ya sabían que supuestamente debía participar la Gobernación, ¿por qué no adelantaron ese trámite? En otros municipios la Alcaldía de Uribia entregó directamente las estaciones sin inconvenientes”, afirmó.

Arenas también advirtió que la demora podría generar nuevos problemas, especialmente porque el contratista aseguró que no continuará asumiendo el pago de la vigilancia del inmueble.

“La pregunta ahora es quién responderá por la celaduría y por la seguridad de esta infraestructura para evitar que sea objeto de robos o vandalismo”, señaló.

### Bomberos esperan recibir pronto la nueva sede

El comandante del Cuerpo de Bomberos de Villanueva, Rolando Reus, lamentó que ya sean dos los intentos fallidos para recibir oficialmente la estación y manifestó que existe disposición total por parte de la institución para asumir la administración del inmueble.

“Lo que hace falta es que las entidades responsables se pongan de acuerdo. La infraestructura está prácticamente terminada, en un 99 %, y nosotros necesitamos ocuparla para mejorar la atención de las emergencias en el municipio”, expresó.

Reus explicó que, siguiendo el conducto regular, el contratista debe entregar la obra al ente correspondiente, posteriormente al municipio y finalmente al Cuerpo de Bomberos mediante el acta oficial de recibido.

El comandante también indicó que, una vez recibida la estación, iniciarán las gestiones ante el Concejo municipal y la Alcaldía para asignar el presupuesto requerido para su funcionamiento, tal como lo establece la legislación vigente sobre los cuerpos de bomberos.

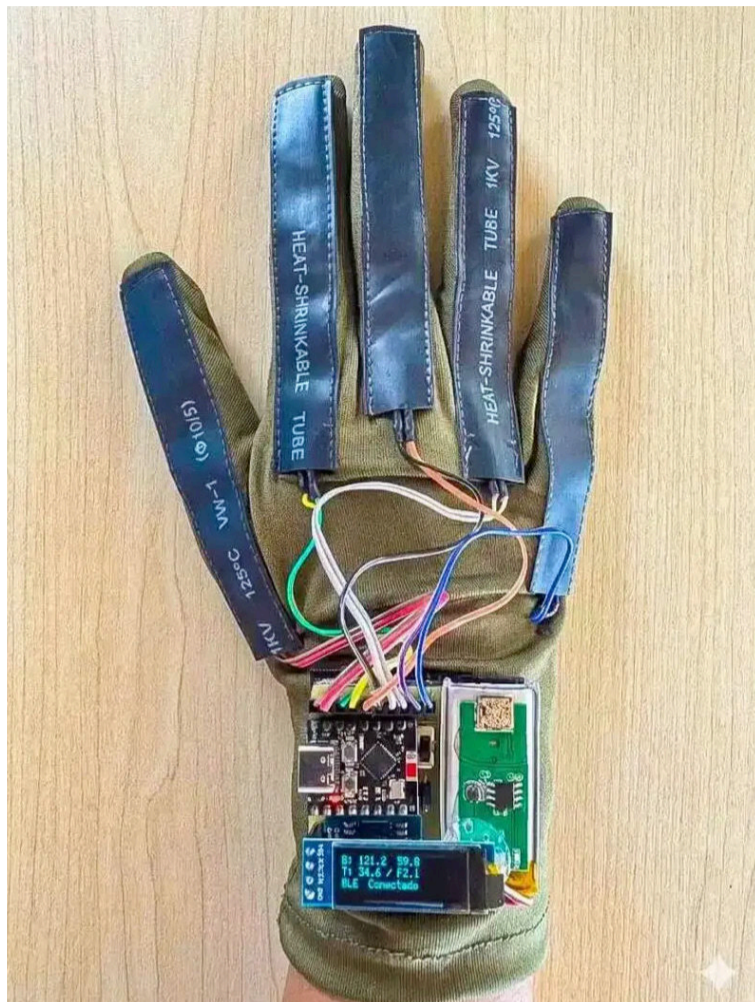
“Hoy contamos con una infraestructura moderna y de gran capacidad. Antes no teníamos una sede propia; ahora tenemos una megaobra”, concluyó.

## Con guante inteligente para traducir la lengua de señas Uniguajira clasifica a fase nacional de investigación con puntaje perfecto y proyecto tecnológico inclusivo

Por **Melanie Andrea Barros Dykhoff**  
Periodista Uniguajira

Con una calificación perfecta de 100 puntos, estudiantes del semillero R.E.D Tech del programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de La Guajira aseguraron su clasificación a la fase nacional de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (Redcolsi), tras destacarse en el IX Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación (Edesi) Nodo Guajira 2026. El reconocimiento fue obtenido gracias a HandSpeak, un guante inteligente capaz de traducir la lengua de señas colombiana (LSC) a texto y voz en tiempo real mediante inteligencia artificial, una propuesta que sobresalió por su innovación tecnológica y su impacto social.

El evento, realizado en la sede del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (Infotep) de San Juan del Cesar, reunió a estudiantes de distintas instituciones de educación superior del Departamento para socializar proyectos científicos, tecnológicos y de innovación. En este escenario, HandSpeak destacó por ofrecer una solución a una necesidad que aún persiste en



El proyecto contó con el acompañamiento de los docentes investigadores Eduardo Sierra Fragozo y Henry Ríos.

diferentes ámbitos de la sociedad. El prototipo incorpora sensores que captan los movimientos de la mano y, mediante modelos de inteligencia artificial, los interpreta para convertirlos en texto y voz en tiempo real, facilitan-

do la comunicación entre personas sordas y oyentes en contextos educativos, sociales y laborales.

La iniciativa fue desarrollada por los estudiantes Sally Gutiérrez Bermúdez y Jose Barreto Toro, quienes encontraron la inspi-

ración en una experiencia que evidenció las barreras de comunicación que enfrentan las personas con discapacidad auditiva. Durante un evento académico conocieron el caso de una joven que, pese a tener el apoyo de una persona para comunicarse, encontró dificultades para transmitir con precisión sus ideas durante una sustentación. Esa situación motivó al equipo a crear una alternativa que promoviera una comunicación más autónoma, clara e inclusiva. “Queríamos desarrollar algo que no se quedara solamente en una idea o un ejercicio universitario, sino que pudiera tener un impacto real y ayudar a resolver una necesidad concreta”, expresó Sally Gutiérrez.

### Prototipo de guante tecnológico

El desarrollo del dispositivo representó importantes desafíos técnicos relacionados con el conocimiento preciso de los movimientos de la lengua de señas colombiana, debido a la variabilidad de posiciones, velocidades y flexiones de la mano. Para superar estas dificultades, se ejecutó una fase de diseño, programación y validación continua que permitió optimizar el funcionamiento del prototipo.

“Fue un proceso complejo y retador, porque había movimientos que el guante no interpretaba correctamente al principio; sin embargo, cada prueba nos permitió mejorar mucho más. Obtener una calificación perfecta fue una satisfacción enorme”, afirmó Jose Barreto.

El proyecto contó con el acompañamiento de los docentes investigadores Eduardo Sierra Fragozo y Henry Ríos Meza, quienes orientaron los componentes metodológicos y tecnológicos de la propuesta. Para los investigadores, este resultado demuestra el potencial de la investigación formativa para generar soluciones innovadoras a problemáticas reales y fortalecer las capacidades de los estudiantes.

Con este logro, la Universidad de La Guajira refuerza su compromiso con la construcción de conocimiento que trasciende de las aulas y contribuye a la transformación social mediante el desarrollo de soluciones tecnológicas orientadas al bienestar de las comunidades. La clasificación de HandSpeak a la fase nacional de Redcolsi evidencia cómo la innovación y el trabajo colaborativo pueden convertirse en herramientas para construir una sociedad más incluyente.

## Dependen de un río con niveles alarmantes

# Gobernador indígena exige plan de choque ante inminente desabastecimiento en Nuevo Espinal

Álvaro Ipuana, gobernador del cabildo del resguardo indígena Nuevo Espinal, ha lanzado una alerta crítica debido a la severa escasez de agua que afecta a su comunidad y a las zonas aledañas. La falta de este recurso vital pone en grave peligro no solo el consumo humano, sino también la supervivencia de los animales y la sostenibilidad de la economía local.

Actualmente, los habitantes de la región dependen de un ‘mínimo vital’ proveniente de un pequeño río cuyo caudal se encuentra en niveles alarmantes. Ipuana advirtió que la sequía total de este arroyo generaría una situación devastadora. El resguardo Nuevo Espinal cuenta con una población de 500 habitantes, a los que se suman múltiples comunidades de la zona de influencia como Cruz

Cetal, El Cerrito y Manantialito, las cuales también se abastecen de esta misma fuente hídrica y hoy enfrentan la incertidumbre del desabastecimiento.

“Desde el territorio queremos hacer un llamado al Gobierno municipal para que, en conjunto con los resguardos y las comunidades indígenas, se busque un plan de mitigación y un plan de choque que pueda atender la necesidad de agua”, manifestó el líder indígena, subrayando que se encuentran en un nivel de riesgo altísimo.

Asimismo, el gobernador denunció el abandono histórico por parte del Gobierno departamental, asegurando que la región nunca se ha beneficiado de los programas del Plan Departamental de Agua ni ha recibido apoyo para su desarrollo.

Ante las versiones que



El objetivo es que las autoridades conozcan de primera mano la realidad de la crisis y brinden una solución.

**DESTACADO** El resguardo Nuevo Espinal en Barrancas, cuenta con una población de 500 habitantes, a los que se suman múltiples comunidades de la zona de influencia.

circulan en redes sociales sobre gestiones de mitigación en territorios indígenas por parte de la empresa de agua y de su representante, la doctora Andreina. Ipuana extendió una invitación para que visiten el resguardo de manera presencial. El objetivo es que las autoridades competentes conozcan de primera mano la realidad de la crisis y brinden una solución real a una comunidad que, hasta el momento, desconoce dicho apoyo institucional.



Las inscripciones estarán abiertas hasta el 10 de julio

## Develan el afiche promocional del 34° Festival de Canciones Samuel Martínez de La Loma, Cesar

Por Juan Rincón Vanegas  
@juanrinconv

En un concurrido acto en La Loma, Cesar, con la presencia del artista homenajeado Farid Ortiz, se llevó a cabo la develación del afiche promocional del 34° Festival de Canciones Samuel Martínez, que en esta ocasión se llevará a cabo del 15 al 19 de julio de 2026, teniendo dentro de su programación actos religiosos, culturales, musicales y folclóricos.

El artista homenajeado Farid Ortiz, al entregarle el afiche promocional, señaló que "mi agradecimiento por este especial homenaje que recibiré con mucho agrado, al alcalde del municipio de El Paso, Jesús Ortiz, a los directivos del Festival de Canciones Samuel Martínez y al pueblo en general. Los espero para juntos disfrutar de este evento que exalta nuestro querido folclor vallenato, teniendo presente al juglar Samuel Martínez, quien marcó la más grande pauta musical desde La Loma. Queridos concursantes los espero en La Loma".

En este certamen se realizarán los concursos de canción vallenata inédita comercial, canción alusiva, canción costumbrista, piquería mayor, acordeón



Todos invitados del 15 al 19 de julio al corregimiento de La Loma.

aficionado, acordeón juvenil, acordeón infantil y mejor voz infantil. Cabe anotar que en la modalidad de canción inédita únicamente se pueden inscribir en una sola categoría.

Las inscripciones para los distintos concursos cuya premiación será de 70 millones de pesos, estarán abiertas hasta el 10 de julio de 2026 a las 6:00 pm, y se reciben de ma-

nera presencial en las oficinas del evento ubicadas en la plaza principal de La Loma. También llamando al WhatsApp 3170588160 (Celia Rosa Caballero, secretaria) donde le informarán sobre este importante proceso.

Entre las novedades de certamen se señala que únicamente para la final del concurso de acordeón aficionado, se debe interpretar una canción de la

autoría del juglar Samuel Martínez, la cual escogerá el concursante entre las anotadas. 'La Loma' (paseo), 'El cucón' (merengue), 'Potrerillo' (merengue), 'El candao' (paseo), 'La suerte de Juana' (paseo), 'Los primeros días' (son), 'La vejez' (paseo) y 'La mujer tetona' (merengue).

Por su parte, el presidente del certamen Luis Alberto Restrepo Mendo-

za, anotó que

"avanzamos con miras a sacar adelante la versión 34 en homenaje al cantante Farid Ortiz, teniendo el respaldo del alcalde Jesús Ortiz. Por lo anterior estamos convocando a los concursantes para que se inscriban porque tenemos una excelente premiación de 70 millones de pesos, garantizada, siendo su pago en tarima. Los invitamos a cinco días de fiesta entre comparsas, conversatorios, la celebración de la fiesta de la Virgen del Carmen, concursos y espectáculos musicales".

La Junta directiva del Festival de Canciones Samuel Martínez, fijó la fecha de inicio de los concursos de la siguiente manera:

16 de julio - 9:00 AM - Acordeón Juvenil, Acordeón Infantil y Mejor Voz Infantil.

17 de Julio 9:00 AM - Acordeón Aficionado, Canción Vallenata Inédita en sus distintas categorías y Piquería Mayor.

Todos invitados del 15 al 19 de julio al corregimiento de La Loma, donde se seguirá exaltando el folclor vallenato y dándole la mayor importancia a los acordeoneros, compositores, verseadores, cantantes, cajeros y guachaqueros.

Con plan de formalización para músicos tradicionales

## Fundación 'Cocha' Molina anuncia su transformación a Fundación Universitaria

En una apuesta sin precedentes por la educación, la paz y la dignificación del talento empírico, la Fundación 'Cocha' Molina anunció oficialmente su proceso de evolución institucional para convertirse en la Fundación Universitaria 'Cocha' Molina en el año 2027, marcando un nuevo capítulo en la salvaguarda y profesionalización de la música tradicional colombiana.

Julieth Peraza, Gestora Cultural y cofundadora de la Fundación y del Museo 'Cocha' Molina, fue la encargada de revelar esta ambiciosa hoja de ruta que fusionará el conocimiento empírico y el talento innato de los artistas con la formación académica estructurada.

"Como parte de nuestro enorme y ferviente compromiso con la cultura, abrimos las puertas para



Julieth Peraza, cofundadora de la fundación y del Museo 'Cocha' Molina, fue quien reveló esta hoja de ruta.

unir a dos generaciones: a los maestros tradicionales con décadas de experiencia y a los nuevos talentos que garantizarán la continuidad de nuestro folclor. La meta es clara: iniciar un proceso histórico de dignificación para el músico

colombiano", afirmó Peraza.

### Técnicos instrumentistas para el folclor

El primer gran paso de esta transformación académica se materializará este mes de julio de 2026

con el lanzamiento del programa Técnico Instrumentista. En su etapa inicial, se capacitará a 30 músicos pertenecientes a las agrupaciones de 'Poncho' Zuleta y 'Cocha' Molina.

La institución proyecta cerrar el año formalizando a cerca de 100 músicos, quienes históricamente han construido sus carreras con base en su experiencia, pero carecían de oportunidades para obtener un título oficial. Para potenciar este impacto y extender el programa hacia la etapa profesional, la Fundación avanza en conversaciones estratégicas con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Unad), contando además con el acompañamiento del Ministerio del Trabajo.

### Misión internacional de sabios culturales

Alineados con los objetivos de la Unesco, el Pacto de Ciudad y el hermanamiento cultural entre el Festival de la Leyenda Vallenata y el Carnaval de Barranquilla, (iniciativa liderada por Julieth Peraza) la Fundación 'Cocha' Molina confirmó la realización de la primera 'Misión de Sabios Culturales' este próximo 4 de julio de 2026.

Este encuentro eleva su alcance a nivel internacional al confirmar la reciente adhesión de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México). El equipo de investigadores de esta prestigiosa institución se sumará a la cúpula de intelectuales colombianos —que incluye a escritores, docentes universitarios y gestores culturales— con el propósito fundamental de sentar las bases para desarrollar el primer Centro de Investigación Cultural de la Música Vallenata en el país, un hito que partirá en dos la historia del folclor. También participarán académicos y directivos de la Universidad Simón Bolívar.

## Durante acciones de control aduanero Incautan más de 9.000 cajetillas de cigarrillos de contrabando en la vía Maicao – Paraguachón

La Policía Nacional, bajo el liderazgo del director general William Rincón Zambrano, a través de la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera, en coordinación con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), continúa adelantando controles aduaneros en las vías de La Guajira para contrarrestar el transporte de mercancías de contrabando.

Gracias a las acciones de control aduanero adelantadas por uniformados adscritos a la División de Control Operativo Riohacha, en el kilómetro 84 de la vía que conduce de Mai-



Las 19 cajas de cartón de cigarrillos estarían valuadas en cerca de \$121.654.000.

cao a Paraguachón, lograron interceptar un vehículo particular, en el cual, al realizar una detallada verificación al automotor,

fueron halladas, en modalidad de ocultamiento, 19 cajas de cartón que contenían 9.358 cajetillas de cigarrillos de procedencia

extranjera, las cuales no contaban con los documentos soporte que acreditaran su legal ingreso al país y estarían valuadas en cerca de \$121.654.000.

“Este resultado operacional representa un impacto significativo en la protección de la economía legal y las rentas departamentales, teniendo en cuenta que el impuesto al consumo de cigarrillos y licores constituye una fuente esencial de financiación para sectores estratégicos como la salud, el deporte y la educación.

La Policía Nacional y la Dian reafirman su com-

promiso y trabajo permanente por la seguridad de todos los colombianos”, indicó el capitán Juan José García Sarria, jefe de la División de Control Operativo Riohacha.

La Policía Fiscal y Aduanera hace un llamado a la ciudadanía a denunciar cualquier irregularidad o sospecha sobre la comercialización ilegal de mercancías. Se garantiza la absoluta reserva y se puede proporcionar información veraz y oportuna a través de la línea Anticontrabando 159, WhatsApp 3213942169 o el correo electrónico polfa.anticontabando@policia.gov.co.

## Despojaron a las personas de sus pertenencias Sujetos armados atracan un vehículo en la vía Maicao – Riohacha

En horas de la mañana de ayer jueves 2 de julio, transportadores reportaron que varios sujetos armados perpetraron un atraco a un vehículo que se movilizaba por la vía nacional Maicao – Riohacha, a la altura del kilómetro 63, en jurisdicción de la entidad fronteriza.

Según lo informado por transportadores que lograron grabar un video donde se observa a distancia el accionar delicti-

vo de sujetos que salieron al paso, despojando al conductor y a los pasajeros del vehículo de todas sus pertenencias, para luego huir del lugar hacia la zona enmontada.

Según el reporte, afortunadamente no hubo personas heridas en este hecho; sin embargo, conductores denuncian la falta de presencia de la Fuerza Pública en esta zona, a pesar de que hay pocos metros del puesto

de la Policía Nacional, lo que genera más descontento entre usuarios viales y transportadores.

Hasta el momento no hay un pronunciamiento oficial por parte de las autoridades policiales, lo que genera más inconformismo entre los usuarios viales, que exigen a la Fuerza Pública ejercer control y terminar con esta situación de inseguridad que se vive en la vía nacional de la Troncal del Caribe.



Se informó que el conductor y los pasajeros del vehículo fueron despojados de todas sus pertenencias.

Buscan determinar responsabilidades

### Choque entre dos motocicletas deja solo daños materiales en Riohacha

En horas de la tarde del miércoles 1 de julio, un accidente de tránsito se registró en la carrera 7H con calle 52 de la comuna 10 en la ciudad de Riohacha, en el que solo se presentaron daños materiales y personas con lesiones leves, informaron testigos del hecho.

Según las primeras versiones uno de los implicados en el accidente se habría pasado la señal de pare, lo que originó que la otra motocicleta impactara y ambos conductores resultaron tirados sobre el pavimento de esta mencionada vía en la zona urbana de Riohacha.

De manera inmediata llegaron autoridades competentes para proce-



Uno de los conductores se habría pasado el pare.

der con las indagaciones que permitan determinar responsabilidades en este accidente de tránsito, por lo que se espera el reporte oficial de las autoridades.

Asimismo, hacen el llamado para que las personas y conductores de motocicletas cumplan las normas de tránsito con el fin de evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas y las de sus acompañantes.

## Operaciones militares continúan en el sector Ejército ubica en Distracción una caleta con municiones presuntamente del Clan del Golfo

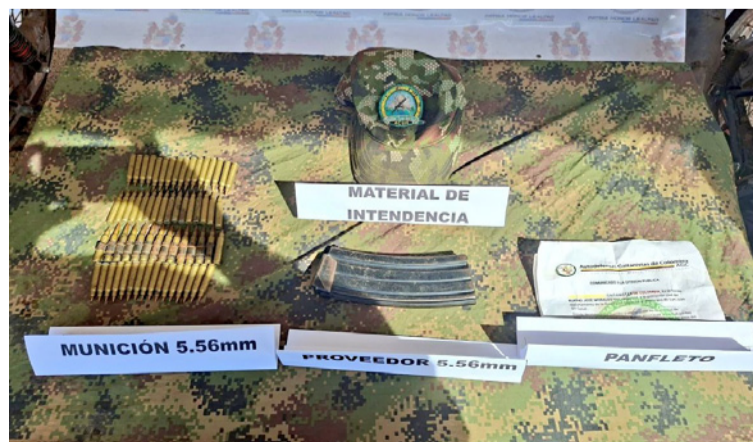
La Primera División del Ejército Nacional informó la mañana de ayer jueves que, en desarrollo de operaciones militares, tropas del Grupo de Caballería Mecanizado N° 2, adscrito a la Décima Brigada, localizaron una caleta en la vereda El Porvenir, zona rural del municipio de Distracción, La Guajira.

Durante el procedi-

miento fueron incautados un proveedor para arma de fuego y 62 cartuchos de diferentes calibres, material que quedó a disposición de las autoridades competentes para las investigaciones correspondientes.

De acuerdo con información preliminar suministrada por la institución castrense, el material incautado pertenecería pre-

**DESTACADO**  
Fueron incautados un proveedor para arma de fuego y 62 cartuchos de diferentes calibres, material que quedó a disposición de las autoridades para las investigaciones correspondientes.



Las tropas localizaron una caleta en la vereda El Porvenir, zona rural del municipio de Distracción.

suntamente al Clan del Golfo.

El Ejército Nacional señaló que las operaciones militares continúan en este sector del Departamento con el objetivo de contrarrestar posibles acciones terroristas y fortalecer las condiciones de seguridad para la población civil.



## EDICTOS

## EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

## PRIMER AVISO

DAIRO QUIROZ ARRIETA, identificado con NIT 92.552.933, informa a quienes se consideren con derecho a reclamar los salarios, prestaciones sociales y demás acreencias laborales causadas y no pagadas del señor JOSE ARMANDO MEJIA QUINTERO (Q.E.P.D.), quien laboró al servicio de la empresa hasta la fecha de su fallecimiento, ocurrido el día veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, se informa que ante la empresa se han presentado las siguientes personas, manifestando tener derecho a reclamar las acreencias laborales del trabajador fallecido y aportando documentos tendientes a acreditar su calidad de beneficiarias:

1. Osmarbel Castillo González, identificada con Permiso por Protección Temporal (PPT) No. 5208133, quien manifiesta haber sido la compañera permanente del trabajador fallecido y actúa, además, en representación de la menor Emma Sofía Mejía Castillo, identificada con Registro Civil de Nacimiento No. 1.176.221.530, quien indica ser hija del causante.

2. Carolina Caroly Epinyayú Ipuana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.833.819, quien actúa en representación de la menor Jhelen Alanís Mejía Epinyayú, identificada con Registro Civil de Nacimiento No. 1.244.481.864, quien indica ser hija del causante.

Las personas que se consideren con igual o mejor derecho para reclamar las acreencias laborales del trabajador fallecido deberán presentarse en la oficinas de LA GRAN BODEGA Q.A. S.A.S., ubicadas en la Calle 40 No. 7-49 de la ciudad de Riohacha, La Guajira, o comunicarse a través del correo electrónico rrh.ss@dlgb.com.co, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presente publicación, aportando documento de identidad y los documentos idóneos que acrediten la calidad en la que comparecen.

El presente aviso se publica para los fines previstos en la legislación laboral colombiana.

Se firma en Riohacha, La Guajira, a los dos (3) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

DAIRO QUIROZ ARRIETA

Representante Legal

## DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION N° 117

## LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de cerramiento No. 117 del 24 de junio de 2026 a la señora: LOLIMAR MARIANELA FRIAS ROBLES, identificada con cédula de ciudadanía número 56.070.748 expedida en Riohacha – La Guajira, y quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de cerramiento para la CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LOTE PRIVADO en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 12A No 1 - 19, de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifique del precitado acto administrativo.

Por todo lo anterior:

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de La señora: LOLIMAR MARIANELA FRIAS ROBLES, identificado con cédula de ciudadanía número 56.070.748 expedida en Riohacha – La Guajira, y quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de cerramiento para la CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LOTE PRIVADO en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 12A No 1 - 19, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

## CUADRO DE ÁREAS

DESCRIPCIÓN	M2
AREA DEL LOTE	1.815,00
AREA DE CERRAMIENTO	704,00
AREA DE CONSTRUCCION	1.176,25
AREA DE CESION	169,50

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra. ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años. ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN-1100

## LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

## EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): JORGE ANTONIO GUERRA FUENTES, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No.15.238.752 de MAICAO-LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CALLE 9 No. 3Este -27 BARRIO "CAMILO TORRES", cuenta con una extensión superficial de CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (187MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (11 ML) y colinda con la CALLE 9 en medio

POR EL SUR: mide (11 ML) y colinda con predios de MARGARITA

POR EL ESTE: mide (17 ML) y colinda con predios de FERDINAND DEL RIO

POR EL OESTE: mide (17 ML) y colinda con predios de HELDA LEON

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 02 del mes de junio de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN-1100

## LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

## EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): SILVIA MARIA GOMEZ TILLER, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No.39.492.419 de MAICAO-LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CARRERA 4 No. 6-62 BARRIO "VEINTE DE JULIO", cuenta con una extensión superficial de SETENTA Y TRES PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (73,5MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (5 ML) y colinda con predios de FERNANDO LOAIZA

POR EL SUR: mide (5 ML) y colinda con predios de CELMIRA y la CALLE 4 en medio

POR EL ESTE: mide (14,70 ML) y colinda con predios de ERNESTO MEJIA CORREA

POR EL OESTE: mide (14,70 ML) y colinda con predios de LAURA MARINA RIVERA

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 01 del mes de julio de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

## EDICTO EMPLAZATORIO

## No. 018 DEL 2026

EL Municipio de Barrancas, La Guajira, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la carrera 11 No. 17 - 36, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 30,00 MTS con predio del señor JUAN LORETO GOMEZ SOTO, SUR: EN LONGITUD DE 30,00 MTS con predio del señor EDGAR ESCUDERO, ESTE: EN LONGITUD DE 10,00 MTS con predio del señor JUAN LORETO GOMEZ, OESTE: EN LONGITUD DE 10,00 MTS con carrera 11 en medio y predio del señor JULIO MOISES CAMARGO, CON UNA AREA TOTAL DE TRECIENTOS (300) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra encerrado en materia ladrillo y tiene un portón como acceso.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el solicitante MILCIADES JOSE SOTO BALAN identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 84.008.753. Expedida en Barrancas– La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 014 del 2026.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

## CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera municipal el día 25 de junio del 2026.

JOSE GERARDO CERCHIARO CASTILLO

Jefe oficina Asesora de Planeación Municipal

## CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 10 de agosto de 2026

JOSE GERARDO CERCHIARO CASTILLO

Jefe oficina Asesora de Planeación Municipal

## EDICTO EMPLAZATORIO

## No. 015 DEL 2026

EL Municipio de Barrancas, La Guajira, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la carrera 4 No. 26 – 55 cuyos linderos son: NORTE: en longitud de 28,00 MTS con lote número 2 propiedad de la señora DANIELA FERNANDA BADILLO SOLANO,SUR: en longitud de 28,00 MTS con predio BALDIO MUNICIPAL, ESTE: en longitud de 30,00 MTS con carrera 4 en medio y predio del señor EMEL ROMERO, OESTE: en longitud de 30,00 MTS con predio de la señora DANIELA FERNANDA BADILLO SOLANO, CON UNA AREA TOTAL DE OCHOCIENTOS CUARENTA (840) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra cercado con pun-

tales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el solicitante DANIELA FERNANDA BADILLO SOLANO identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.122.812.791 Expedida en Barrancas, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 009 del 2026.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

## CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera municipal el día 25 de mayo del 2026.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

## CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 8 de julio de 2026

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

## EDICTO EMPLAZATORIO

## No. 016 DEL 2026

EL Municipio de Barrancas, La Guajira, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 21 No. 6a – 140 cuyos linderos son: NORTE: en longitud de 10,50 MTS con predio del señor ENALDO LOPEZ, SUR: en longitud de 9,00 MTS con calle 21 en medio y predio BALDIO MUNICIPAL, ESTE: en longitud de 31,00 MTS con predio del señor OLIMPO LOPEZ, OESTE: en longitud de 31,00 MTS con predio del señor ALVARO BRITO, CON UNA AREA TOTAL DE TRECIENTOS DOS PUNTO VEINTICINCO (302,25) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra construida una vivienda.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el solicitante MARIA EDELMIRA COLMENARES CAICEDO identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 28.403.045 Expedida en San Vicente de Chucuri, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 002 del 2026.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

## CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera municipal el día 9 de junio del 2026.

JOSE GERARDO CERCHIARO CASTILLO

Jefe oficina Asesora de Planeación Municipal

## CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 23 de julio de 2026

JOSE GERARDO CERCHIARO CASTILLO

Jefe oficina Asesora de Planeación Municipal

## EDICTO EMPLAZATORIO

## No. 017 DEL 2026

EL Municipio de Barrancas, La Guajira, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 2 No. 14 – 03 cuyos linderos son: NORTE: en longitud de 18,00 MTS con predio BALDIO MUNICIPAL, SUR: en longitud de 27,00 MTS con predio de la señora LORENIS MOSCOTE, ESTE: en longitud de 25,00 MTS con calle 1ª y predio de la señora ROSMÉIRA SOLANO MEJIA, OESTE: en longitud de 25,00 MTS y cancha del VILLA LUZ, CON UNA AREA TOTAL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA (562,50) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el solicitante KAREN SUSANA CAMPO MOSCOTE identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.006.791.664 Expedida en Barrancas, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 039 del 2024.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

## CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera municipal el día 11 de julio del 2026.

JOSE GERARDO CERCHIARO CASTILLO

Jefe oficina Asesora de Planeación Municipal

## CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 27 de julio de 2026

JOSE GERARDO CERCHIARO CASTILLO

Jefe oficina Asesora de Planeación Municipal

## DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION N° 115

## LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural No. 115 del 24 de junio de 2026 El Señor WILLIAM RAFAEL ROMERO QUINTANA Identificado con Cedula de Ciudadanía número 84.026.597 expedida en Riohacha La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, para segregar dos (02) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el predio denominado "EL JARDIN # 1", de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifique del precitado acto administrativo.

Por todo lo anterior:

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de re loteo, Al Señor WILLIAM RAFAEL ROMERO QUINTANA Identificado con Cedula de Ciudadanía número 84.026.597 expedida en Riohacha - La Guajira quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, para segregar dos (02) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el predio denominado "EL JARDIN # 1", de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 90.004.434 M2 el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Área: 90.004.434 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 73,44 metros lineales, colinda con predios de Beatriz Pimental; Lindero Sur: Mide 25,00 metros lineales, colinda con predios de Juan Manuel Toro Quintana; Lindero Este: Mide 147,28 metros lineales, colinda con el predio de William Romero Quintana; Lindero Oeste: Mide 919,67 metros lineales colinda con predios de Bélgica Quintana.

Del cual se segregan dos (02) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE No 1. - Área: 2.020,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 100,35 metros lineales, colinda con lote No 2 propiedad de William Rafael Romero Quintana; Lindero Sur: Mide 54,53 metros lineales, colinda con lote No 2 predios de William Romero Quintana más 52,70 metros lineales en línea oblicua con vía de acceso; Lindero Este: Mide 28,00 metros lineales, colinda con vía en medio; Lindero Oeste: Mide 55,34 metros lineales colinda con predios de Bélgica Quintana.

LOTE No 2. - Área: 9.364,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 90,73 metros lineales, colinda con vía de acceso en medio; Lindero Sur: Mide 94,45 metros lineales, colinda con predios de Bélgica Quintana López, Lindero Este Mide 96,87 metros lineales, colinda con predios de Leonardo Salas, Lindero Oeste: Mide 105,74 metros lineales colinda con predios de Álvaro Romero Quintana.

LOTE RESTANTE. Área: 16.443,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 55,56 metros lineales, colinda con vía de acceso en medio; Lindero Sur: Mide 52,86 metros lineales, colinda con predios de Bélgica Quintana López, Lindero Este: Mide 100,35 metros lineales, colinda con LOTE No 1 propiedad de William R. Romero Q; Lindero Oeste: Mide 125,00 metros lineales colinda con callejón en medio.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en

La víctima se movilizaba en una motocicleta

## Identifican al joven asesinado en atentado sicarial en el barrio Buenos Aires de Riohacha

Como Gustavo Rafael Brito Reina, de 25 años de edad, fue identificado el joven asesinado de varios impactos de bala cuando se movilizaba en su motocicleta y sujetos armados lo interceptaron y le dispararon hasta causarle la muerte de manera inmediata, informaron las autoridades competentes.

Los hechos se registraron la tarde del miércoles 1 de julio en plena vía pública de la carrera 4 con calle 34, barrio Buenos Aires de la ciudad de Riohacha, La Guajira, donde sin mediar palabra, sus victimarios le

detonaron el arma de fuego hasta terminar con su vida.

Según la versión de los testigos, los sicarios se desplazaban en otra moto y en pleno movimiento, le detonaron el arma de fuego, mientras que el joven cayó sobre su motocicleta de color negro y placas QVV-15H. Luego, los victimarios huyeron del lugar con rumbo desconocido.

De manera inmediata, los testigos avisaron a las autoridades policiales, quienes llegaron al sitio y acordonaron la zona a la espera de los miembros

**DESTACADO**

*Los sicarios se desplazaban en otra moto y en pleno movimiento, le detonaron el arma de fuego, mientras que el joven cayó sobre su motocicleta de color negro y placas QVV-15H.*

del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía, que procedieron con los actos de urgencia e inspección técnica al cadáver.

El cuerpo de Brito Reina fue llevado hasta la morgue de Medicina Legal de Riohacha para la necropsia correspondiente, para luego ser entregado a sus familiares con el fin de darle cristiana sepultura, mientras que las autoridades judiciales adelantan las investigaciones para determinar el móvil y las identidades de los responsables de este atentado sicarial.



*Gustavo Rafael Brito Reina, de 25 años, fallecido.*

Familiares desconocen el motivo que lo llevó a tomar esa decisión

## Hombre wayuú se habría quitado la vida en su residencia en el municipio de Distracción



*El cuerpo de esta persona sería sepultado aplicando usos y costumbres por ser del pueblo wayuú.*

En las últimas horas se dio a conocer la información de un hecho trágico ocurrido la tarde del miércoles 1 de junio, en la comunidad La Ceiba del municipio de Distracción, al sur de La Guajira, donde fue hallado sin vida un hombre que al parecer se habría suicidado.

La persona fallecida fue identificada como Jayder Javier Epieyu Epieyu, mayor de edad, perteneciente a la etnia wayuú quien estaba suspendido de una soga en el interior de la vivienda

donde residía, por lo que trataron de auxiliarlo, pero ya no contaba con signos vitales.

Del caso no hay pronunciamiento por parte de las autoridades competentes. Al parecer, el cuerpo de esta persona sería sepultado aplicando usos y costumbres por ser del pueblo wayuú, informaron algunos testigos del hecho en esta comunidad de Distracción.

Por su parte, sus familiares desconocen cuál sería el motivo que llevó

**DESTACADO**  
*La persona de la etnia wayuú estaba suspendida de una soga en el interior de la vivienda donde residía, por lo que trataron de auxiliarla, pero ya no contaba con signos vitales.*

al hombre a quitarse la vida de esta manera, ya que desconocían de algún problema emocional, por lo que se encuentran consternados ante su fallecimiento.

Los hechos ocurrieron a finales de junio

## Autoridades investigan posible relación en tres homicidios ocurridos en Villanueva

Los investigadores judiciales de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) y los del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) adelantan las investigaciones de tres homicidios registrados en los últimos cuatro días del mes de junio en el municipio de Villanueva, al sur de La Guajira. Tratarán de determinar si los casos guardan alguna relación.

Hasta el momento no hay una hipótesis concreta por parte de los investigadores; sin embargo, los casos están siendo analizados con el propósito de indagar a profundidad los orígenes de las muertes y así determinar las identidades de los criminales que cometieron los homicidios.

El primer caso ocurrió en horas de la mañana del sábado 27 de junio en un camino que va del casco urbano de Villanueva hacia la vereda La Selva, en la región de Los Quemados, donde hallaron el cuerpo sin vida de José Francisco Rosado Brito, de 62 años y oriundo de Codazzi, Cesar.

Según las primeras versiones, el hombre presentaba un impacto de bala a la altura de la cabeza. La víctima residía en la zona desde hacía un año y trabajaba en una finca cercana al lugar donde fue encontrado su cuerpo, informaron las autoridades.

El segundo caso ocurrió la mañana del lunes festivo 29 de junio en una finca ubicada en la vereda

Las Flores, zona rural del municipio de Villanueva, al sur de La Guajira, donde fue encontrado el cuerpo sin vida de Sergio Enrique Zambrano Díaz, adulto mayor de nacionalidad venezolana, quien presen-

taba una herida con proyectil en la cabeza.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín), quienes fueron los encargados de proceder con los



*El CTI adelanta investigaciones de tres homicidios registrados en los últimos cuatro días del mes de junio.*

actos de urgencia y el inicio de las investigaciones para determinar el móvil de este segundo crimen en Villanueva.

El tercer caso se presentó la mañana del martes 30 de junio, en la vereda Las Flores, sobre la denominada Ruta Folclórica y cerca del acceso al sector de La Esmeralda, en zona rural de Villanueva, donde fue asesinado en plena vía pública Álvaro Padilla Díaz. El caso también fue asumido por miembros de la Sijín, de la Policía Nacional.

Estos hechos han causado gran conmoción entre los habitantes del municipio de Villanueva, ya que en menos de cuatro días tres personas fueron asesinadas a bala, lo que ha permitido que las autoridades de esta localidad del sur de La Guajira implementen acciones para garantizar la seguridad y exigen a los investigadores esclarecer los hechos.